

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

**9032** *Resolución de 2 de julio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral, Titulado Superior, Médico Especialista en Medicina en el Trabajo, en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.*

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo del Consejo de Ministros, de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Subsecretaría, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas por el artículo 63 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda:

Primero.

Convocar proceso selectivo para la cobertura de dos puestos de trabajo de Titulado/ Titulada Superior Médico Especialista en Medicina en el trabajo, como personal laboral fijo en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, que figuran en el anexo de esta Resolución.

Segundo.

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo de solicitud de admisión a pruebas selectivas que figura en el Anexo IV de las Bases de Convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria y se dirigirán a la Gerencia del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

Tercero.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en las páginas web [www.patrimoniomaterial.es](http://www.patrimoniomaterial.es), en el punto de acceso general [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es), en el portal funciona y en los tablones de anuncios de los distintos centros de trabajo del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional.

Madrid, 2 de julio de 2020.—El Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, P.D. (Orden PRA/456/2018, de 3 de mayo), el Gerente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional, Ernesto Abati García-Manso.

## ANEXO

### Descripción del puesto

*Plazas convocadas en el Consejo de Administración de Patrimonio Nacional*

SUB	Denominación	Titulación	Especialidad	Ámbito territorial (provincia/localidad)	N.º de plazas
1-B	Titulado/Titulada Superior.	Licenciado en Medicina o equivalente o el Grado correspondiente.	Medicina del Trabajo.	Madrid.	2